

<b>Año III Primer Período Ordinario.</b>	<b>Legislatura XXIV del Congreso del Estado de Baja California.</b>	<b>09 de Noviembre de 2023</b>	<b>No. 121</b>
--	---	--------------------------------	----------------

## SESIÓN ORDINARIA

<b>1. LISTA DE ASISTENCIA.</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>2. ORDEN DEL DÍA.</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>3. ACTAS DE SESIONES ORDINARIA Y SOLEMNE DE FECHAS <a href="#">19</a> Y <a href="#">26</a> DE OCTUBRE DE 2023;</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>

### COMUNICACIONES OFICIALES:

<b>1. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación del Partido MORENA, por la que se reforma el párrafo tercero del artículo 114 de la Ley de Desarrollo urbano del Estado de Baja California</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>2. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación del Partido MORENA, por la que se adiciona la fracción VII 7 de la Ley de Salud Mental de Baja California</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>3. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, a nombre propio y en representación del Partido MORENA, por la que se reforma el artículo 152 BIS del Código Penal para el Estado de Baja California</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>4. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, a nombre propio y en representación del MORENA, por la que se reforma el artículo 216 del Código Penal para el Estado de Baja California</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>5. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, a nombre propio y en representación del MORENA, por la que se reforma el artículo 69 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>6. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>

Jueves 09 de Noviembre de 2023

<b>Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación del Partido MORENA</b> , por la que se adiciona un segundo, tercer y cuarto párrafo al artículo 68 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de Baja California	
<b>7. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López a nombre propio y en representación de MORENA</b> , por la que se reforma el artículo 76 BIS del Código Civil del Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>8. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación de MORENA</b> , por la que se adicionan las fracciones IV y V del artículo 36, de la Ley de Prevención, Mitigación y Adaptación del Cambio Climático para el Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>9. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación de MORENA</b> , por la que se reforma el artículo 184-TER del Código Penal Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>10. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado César Adrián González García, a nombre propio y en representación de PVEM</b> , por el que se reforma artículo 24 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>11. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, a nombre propio y en representación de MORENA</b> , por la que se adiciona CAPITULO VII BIS, violencia en espectáculos públicos, artículos 156 BIS, 156 TER y 156 QUATER del Código Penal para el Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>12. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, a nombre propio y en representación de GPPAN</b> , por el que se reforma que modifica los artículos 42, 60 y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>13. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Román cota Muñoz, a nombre propio y en representación de MORENA</b> , por el que se reforma el artículo 24 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>14. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, a nombre propio y en representación de MORENA</b> , por la que se adiciona la fracción III al	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

artículo 6, así como adiciona el artículo 41 TER de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Baja California, así mismo se adiciona el Capítulo VI BIS así como los artículos 137 BIS, 137 TER, 137 QUATER y 137 QUINQUIES al Código Penal del Estado de Baja California,	
<b>15. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, a nombre propio y en representación de MORENA, por el que se adiciona una fracción al artículo 14 de la Ley de Cultura Física y Deportes del Estado de Baja California</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>16. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, a nombre propio y en representación de MORENA, adiciona un TÍTULO SEXTO, denominado “DELITOS CONTRA EL TRABAJO Y LA PREVISIÓN SOCIAL” de la SECCIÓN TERCERA, del Libro Segundo, del Código Penal para el Estado de Baja California, así como su respectivo CAPÍTULO ÚNICO, y los artículos 272 BIS, 272 TER y 272 QUATER,</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>17. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California, por la que se reforma el Decreto No. 192 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California 21 de diciembre de 2022.</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

## ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO;

<b>1. De la Junta de Coordinación Política, mediante el cual se establece el calendario y procedimiento que deberá desarrollar este Congreso del Estado, en el desahogo de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno de la Persona Titular del Poder Ejecutivo Estatal</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
---	----------------------------------

## DICTAMENES;

### De la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales:

<b>DICTAMEN NO. 63.- Se aprueba la reforma a los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
--	----------------------------------

**De las Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; y de Salud:**

<b>DICTAMEN NO. 01.-</b> Se aprueba la reforma al artículo 27 de la Ley de Protección Contra la Exposición al Humo del Tabaco del Estado de Baja California.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
--	----------------------------------

**De la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:**

<b>DICTAMEN NO. 15.-</b> Relativo a la Proposición por la cual se exhorta al titular de la Secretaría de Educación del Estado, a tomar acciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles educativos que contribuyan en el desarrollo al máximo de los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como en sus actitudes mentales y físicas, en particular para lograr actividades productivas que les permitan ser independientes.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 16.-</b> Relativo a la Proposición por la cual se exhorta al Congreso de la Unión con el fin de solicitar que se Legisle en Materia de Inteligencia Artificial	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 17.-</b> Se aprueba la reforma a la fracción XIX del artículo 6 y la fracción II del artículo 48 de la Ley de Educación del Estado de Baja California.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 18.-</b> Se aprueba la adición de la fracción XIV al artículo 35 de la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 19.-</b> Se aprueban las reformas a los artículos 21, 43 y 53 de la Ley de Seguridad Escolar del Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 20.-</b> Se aprueba la reforma de la fracción XIV al artículo 96 de la Ley de Cultura Física y Deportes del Estado de Baja California.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 21.-</b> Se aprueba la reforma al artículo 122 de la Ley de Educación del Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

De las Comisiones Unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y de Salud:

<b>DICTAMEN NO. 01.-</b> Se aprueba la reforma a los artículos 50 y 126 de la Ley de Educación del Estado de Baja California; la reforma al artículo 27 de la Ley de Atención y Prevención de la Violencia Familiar para el Estado de Baja California; la reforma al artículo 22 de la Ley de la Familia para el Estado de Baja California; y la reforma al artículo 39 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
--	----------------------------------

**De la Comisión de Fiscalización del Gasto Público:**

<b>DICTAMEN NO. 334.-</b> Se aprueba la Cuenta Pública Anual al Fideicomiso Público para la Promoción Turística del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 335.-</b> Se aprueba la Cuenta Pública Anual al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 336.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual al del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 337.-</b> Se aprueba la Cuenta Pública Anual al Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 338.-</b> Se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 339.-</b> Se aprueba la Cuenta Pública Anual al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 340.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 341.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

<b>DICTAMEN NO. 342.-</b> Se aprueba la Cuenta Pública Anual del Poder Legislativo de Baja California por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
---	----------------------------------

### De la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

<b>DICTAMEN NO. 183.-</b> Es de aprobarse y se aprueba la ampliación de partida al Presupuesto de Egresos Instituto Estatal Electoral de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2023, por la cantidad de \$3,203,665 (TRES MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), la cual se cubrirá con recursos adicionales del Estado, modificando el presupuesto asignado en la partida presupuestal 44701 Ayudas sociales a entidades de interés público.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 184.-</b> Es de aprobarse y se aprueba la transferencia de partidas al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2023, por la cantidad de 124,500.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 185.-</b> Es de aprobarse y se aprueba la ampliación de partida al Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2023, por la cantidad de \$5,963,809 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.), la cual se cubrirá con recursos propios derivados de rendimientos financieros de las cuentas bancarias de la Fiscalía General del Estado, modificando el presupuesto asignado en la partida presupuestal 61401 "División de terrenos y construcción de obras de urbanización en bienes de dominio público"	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 186.-</b> Es de aprobarse y se aprueba la ampliación de recursos por la cantidad de \$7'259,900 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal de 2023, la cual se cubrirá con recursos propios, mediante la utilización de remanentes generados en el ejercicio fiscal 2022	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 187.-</b> Es de aprobarse y se aprueba la transferencia de partidas al Presupuesto de Egresos Instituto Estatal Electoral de	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>



Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2023, por la cantidad de \$216,409.00 (DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.).	
<b>DICTAMEN NO. 188.-</b> Se aprueban las reformas de los Artículos 3, 23 y 92 BIS de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California;	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 190.-</b> Se aprueba el Decreto para modificar los Artículos Primero párrafo primero, incisos a), b) y c); Tercero, párrafo segundo; Cuarto, fracciones I, II, adicionando un tercer párrafo a la fracción III; Séptimo y Octavo del Decreto número 222, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California de fecha 31 de marzo de 2023.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

**PROPOSICIONES:**

<b>1. Proposición presentada por el Diputado Juan Diego Echeverría Ibarra,</b> por el que se exhorta a la Gobernadora del Estado de Baja California, a fin de que instruya a la dependencia a su cargo, Secretaría de Hacienda del Estado, por conducto de su titular, a fin de que en uso de sus atribuciones, determine el impacto presupuestal y la pertinencia de diseñar e implementar un mecanismo legal y administrativo que permita a compradores o adquirentes de vehículos usados de uso particular, regularizar los datos de sus unidades, realizando el cambio de propietario respectivo, a un costo más asequible que el que resulta de aplicar el vigente impuesto sobre compraventa y operaciones similares, teniendo como finalidad primordial o extra fiscal la actualización del registro estatal vehicular.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>2. Proposición presentada por los Diputados Santa Alejandrina Corral Quintero, Amintha Guadalupe Briceño Cinco y Juan Diego Echeverría Ibarra,</b> por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal y a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en apego a sus facultades constitucionales y legales, contemplen y aprueben, respectivamente, en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2024, los recursos económicos suficientes y necesarios en la partida presupuestal correspondiente a seguridad pública, con el propósito de garantizar este derecho humano.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>3. Proposición presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco,</b> por el que se exhorta a la Presidenta Municipal de la	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

<p>Ciudad de Mexicali, para que, con base a sus facultades y atribuciones, instruya a la Directora del DIF Mexicali, para que lleve a cabo la rehabilitación y rescate del edificio que albergó el “Centro Comunitario de Bugambilias” del Fraccionamiento Bugambilias de esta ciudad de Mexicali, Baja California.</p>	
<p><b>4. Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende</b>, por el que se exhorta a las personas titulares de los Ayuntamientos de Mexicali, Ensenada, Tijuana, Playas de Rosarito y Tecate, así como a los Concejos Fundacionales Municipales de San Quintín y San Felipe, para establecer estímulos fiscales, descuentos y exenciones en el pago de impuestos y derechos por el uso u ocupación de la vías públicas de las mujeres que realicen las actividades mercantiles eventuales en cualquiera de su modalidades</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>5. Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende</b>, por el que se exhorta a la presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y al Cabildo Municipal, para que tomen todas las acciones necesarias para bachear y reencarpetar la Calle Aerolito en el tramo comprendido de sur a norte, del Boulevard Lázaro Cárdenas a la Calle Plutón, en la ciudad de Mexicali, Baja California</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>6. Proposición presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez</b>, por el que se exhorta a las Presidentas Municipales de Rosarito, Mexicali y Tijuana, a los Presidentes Municipales de Tecate y Ensenada, así como a los Presidentes de los Consejos Fundacionales de San Quintín y San Felipe y al Secretario General de Gobierno, con el fin de que analicen la posibilidad de reforzar las acciones en pro de la comunidad migrante en el Estado, para dar cabal atención al fenómeno migratorio que actualmente subsiste en la región.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>7. Proposición presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López</b>, por el que se exhorta al Secretario para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua y al Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE), para que se atienda el problema de aguas residuales del Municipio de Ensenada.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>8. Proposición presentada por el Diputado Román Cota Muñoz</b>, por el que se exhorta a las y los Alcaldes y Presidentes de Concejos Fundacionales del Estado, con la finalidad de que contemplen o mantengan en sus respectivas Leyes de Ingresos, otorgar el incentivo fiscal mediante descuento a jefas de familia en lo referente al pago del impuesto predial.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>9. Proposición Presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría</b></p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>



<p><b>Ibarra</b>, por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Gobernación y a la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Mexicali, para que se verifiquen los casinos, que se encuentran cerca de los centros educativos.</p>	
<p><b>10. Proposición Presentada por el Diputado Juan Manuel Molina García</b>, por el que se exhorta al Presidente de México, a la Presidenta del Grupo Intragubernamental, sobre la sustentabilidad en el Alto Golfo de California, y a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que se realicen los acuerdos y decisiones gubernamentales necesarias para solucionar la problemática de la pesca en el Mar de Cortés, protegiendo la sustentabilidad de la zona pero preponderando la situación y necesidad de la comunidad de pescadores y sus familias cuyo sustento único o principal es esta actividad que dio origen histórico de San Felipe, Golfo de Santa Clara y Poblados Pesqueros Ribereños</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>

#### POSICIONAMIENTOS:

<p><b>1. Posicionamiento presentado por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López</b>, relativo al bullying en las Escuelas.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>2. Posicionamiento presentado por la Diputada Araceli Geraldo Núñez</b>, relativo al día internacional para poner fin a la impunidad de los crímenes contra Periodistas.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>3. Posicionamiento presentado por la Diputada Araceli Geraldo Núñez</b>, relativo al día internacional contra la violencia y el acoso escolar</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>

#### CITA:

Se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a **Sesión Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2023, a las 12:00 horas**, en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García”

